VISTO:

Que la Municipalidad posee un galpón en el Predio La Pantera, y

CONSIDERANDO:

Que se debe sacar de ese lugar ya que salió el Loteo del Predio por parte de Catastro y hay dejar todo limpio y despejados ya que hay terrenos donados a CARITAS y otros vendidos a empleados municipales

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA Nº 2426 /13

Art. 1º.- AUTORIZASE al DEM a proceder a vender mediante Licitación Pública un galpón de chapa, de 15 x 25, en el estado en que se encuentra, propiedad de la Municipalidad de General Deheza.

Art. 2º.- El precio base de la licitación es de $ 30.000,- (pesos treinta mil).

Se podrá abonar: a) Precio total de contado

b) Opción de pago a ofrecer por el proponente.

El adquirente debe hacerse cargo del desarmado y traslado del bien.

Art. 3º.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

Norma C. de Gastaldi
Presidente
Concejo Deliberante

CONCEJO DELIBERANTE
Dpto. Juárez Celman
Córdoba
GENERAL DEHEZA

Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 9 días del mes de mayo del año 2013.-

DECRETO Nº27/13 "A"

V I S T O

Que se llama a Licitación Pública para la venta de galpón en predio "La Pantera", según ordenanza 2426/13.

Que la fecha de presentación de pliegos esta prevista para las horas 11 (once) del día 28 de mayo de 2013 en sede del edificio municipal.

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

D E C R E T A :

ART. 1°.- PUBLÍQUESE el llamado a Licitación Pública para la venta de Galpón en predio "La Pantera".

ART. 2°.- FIJASE el día 28 (veintiocho) de MAYO de 2013 a las 11 (once) horas para efectuar la apertura oficial de pliegos correspondientes al llamado de Licitación.

ART. 3°.- DESIGNASE como autoridad de aplicación del llamado a Licitación a la Secretaría de Gobierno.

ART. 4°.- Comuníquese, Publíquese, Notifíquese a los interesados, Dese al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 17 de mayo de 2013.

Franco D. Morra
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA
Departamento
JUAREZ
CELMAN

Elma Scattolini
Intendenta

DECRETO N°24/13 "A"

V I S T O

Que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Deheza, ha sancionado la Ordenanza N° 2426, en donde se autoriza la venta por licitación pública de galpón ubicado en predio "La Pantera", con fecha 9 de mayo de 2013.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49° Inc. 1° de la Ley Orgánica Municipal

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

D E C R E T A :

Art.1°.- PROMÚLGUESE Y CÚMPLASE la Ordenanza N° 2426, en donde se autoriza la venta por licitación pública de galpón ubicado en predio "La Pantera", con fecha 9 de mayo de 2013.

Art 2° - Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 17 de mayo de 2013.

Franco D. Morra
Secretario de Gobierno

MUNICIPALIDAD DE GENERAL DEHEZA
Departamento
JUAREZ
CELMAN

Elma Scattolini
Intendenta